



Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se autoriza informar sobre las visitas de candidaturas el lunes 3 y el martes 4 de marzo.

Con fecha de 27 de febrero de 2025 a las 13:42 horas se ha presentado un escrito, registrado a las 14:11 horas, dirigido a la Junta Electoral Central por doña Rosa Bolea Bailo y don José Ángel Castellanos Gómez, candidata provisional y candidato provisional, respectivamente, a las elecciones a Rector y Rectora convocadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2025, en el que se expone que:

«A la Junta Electoral Central

Teniendo en cuenta que la proclamación de candidaturas definitivas a las Elecciones a Rector/a está prevista para el viernes 28 de febrero de 2025 y que, con un fin de semana por medio, desde el lunes 3 hay previstas presentaciones de ambas candidaturas en los centros, consideramos que no puede informarse adecuadamente de dichos actos con la antelación necesaria, perjudicándose el derecho a la información de la comunidad universitaria.

Por todo ello solicitamos:

- Que se permita a los centros con visitas de candidaturas el lunes 3 y el martes 4 de marzo, informar a través de sus listas desde el jueves 27 de febrero de 2025.
- Que se publique el listado completo de visitas de ambas candidaturas tanto en el boletín iUnizar como en las listas de PDI, PTGAS y estudiantado de la Universidad de Zaragoza el jueves 27 de febrero de 2025.

Rogamos se atienda a esta solicitud urgentemente dados los plazos existentes».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de Rector, modificado por Acuerdos de 22 de febrero de 2008 (BOUZ 4/08), de 16 de octubre de 2020 (BOUZ 08/20) y de 12 de noviembre de 2024 (BOUZ 1/25), la Junta Electoral Central RESUELVE:

- Que se permita a los centros con visitas de candidaturas el lunes 3 y el martes 4 de marzo, informar a través de sus listas desde el jueves 27 de febrero de 2025, si hay personal disponible para atender esta petición.
- Que se publique el listado completo de visitas de ambas candidaturas tanto en el boletín iUnizar como en las listas de PDI, PTGAS y estudiantado de la Universidad de Zaragoza el viernes 28 de febrero de 2025, al no haberse recibido con la antelación suficiente esta solicitud.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015 por la Secretaria General en funciones M^a Ángeles Rueda Martín (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)



a9575a80696968b2db85ff2ae82913ab

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a9575a80696968b2db85ff2ae82913ab>

CSV: a9575a80696968b2db85ff2ae82913ab	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTÍN	Presidenta de la Junta Electoral Central en funciones de la Universidad de Zaragoza	27/02/2025 15:00:00	